



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00200211--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 424-HCD-2020 y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba y la Secretaría Académica Área Biología;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el artículo 1°, de la Resolución N° 424-HCD-2020:

DONDE DICE:

...“Ing. Daniel BRITOS

Arq. Joaquín PERALTA (FAUDI)

Mgter D.I. Martín FONTANA (FAUDI)

Dr. Gustavo WOLFMANN

Arq. Celina CAPOROSI (FAUDI)”...

DEBE DECIR:

...“Ing. José Daniel BRITOS

Arq. Joaquín PERALTA (FAUD)

Mgter D.I. Martín FONTANA (FAUD)

Dr. Aaron Gustavo WOLFMANN

Arq. Celina CAPOROSI (FAUD)”...

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Computación y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concurso.

Mbl/